

Bogotá D.C.

Señor (a)
JOSE TARCISIO GOMEZ SERNA
APODERADO (O QUIEN HAGA SUS VECES)
FEDERACIÓN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR FENAVIP
800185768-3

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No 1010 del 10 DE JULIO DE 2017**
Expediente No. **1-2014-07059**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN No. 1010 del 10 DE JULIO DE 2017**, proferida por la **SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA** de la Secretaría del Hábitat, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **30 de Agosto de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **05 de Septiembre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **06 de Septiembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jose W. Rojas - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV